LLAMADO MOPC N° 130/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL RIO PARAGUAY EN EL TRAMO CONFLUENCIA CON EL RIO PARANA – DESEMBOCADURA DEL RÍO APA. ESTIAJE PERIODO 2017 – 2018".

ID: 336770

Asunción, 20 de noviembre de 2017

ADENDA N° 01

1. **En la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)**

DONDE DICE:

CGC 15.4.1	El anticipo será de 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, de conformidad a las disposiciones presupuestarias vigentes Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: *a)* El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; *b)* Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; *c)* La Factura correspondiente. Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante: *Mesa de Entrada única del MOPC, sito en oliva esquina Alberdi, Planta Baja del Edificio Central de 7:00 a 15:00 horas.* Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar sesenta (60) días, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. El reintegro de esos fondos adelantados, se hará deduciendo en las certificaciones Mensuales, el mismo porcentaje que, con respecto al monto total de la obra, signifique el anticipo acordado.

Lic. Liz Bogarín
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

DEBE DECIR

CGC 15.4.1	El anticipo será de 20% (veinte por ciento) del monto mínimo del contrato, de conformidad a las disposiciones presupuestarias vigentes Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; c) La Factura correspondiente. Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante: *Mesa de Entrada única del MOPC, sito en oliva esquina Alberdi, Planta Baja del Edificio Central de 7:00 a 15:00 horas.* Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar sesenta (60) días, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. El reintegro de esos fondos adelantados, se hará deduciendo en las certificaciones Mensuales, el mismo porcentaje que, con respecto al monto total de la obra, signifique el anticipo acordado.

2. En la Sección V. Modelo de Contrato

DONDE DICE:

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, de conformidad a las disposiciones presupuestarias vigentes.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

DEBE DECIR:

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de 20% (veinte por ciento) del monto mínimo del contrato, de conformidad a las disposiciones presupuestarias vigentes.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

3. En las Especificaciones Técnicas, ítem 21 - Movilización

DONDE DICE:

Este Ítem considera el establecimiento del Contratista en la zona de la Obra, el traslado de dragada, equipos auxiliares, la instalación de campamentos, etc.
Este ítem se incluirá dentro del monto total del llamado, el cual no deberá exceder en más del 3% (tres por ciento) del monto total de la oferta y se pagará conforme a certificado.
En caso de que los trabajos sean suspendidos por la crecida del Río deberá preverse la desmovilización y una nueva movilización en el presente ítem.
El pago por este ítem será por cada certificado, aprobado por la fiscalización.

DEBE DECIR:

Este Ítem considera el establecimiento del Contratista en la zona de la Obra, el traslado de dragada, equipos auxiliares, la instalación de campamentos, etc.
Este ítem se incluirá dentro del monto total del llamado, el cual no deberá exceder en más del 3% (tres por ciento).
En caso de que los trabajos sean suspendidos por la crecida del Río deberá preverse la desmovilización y una nueva movilización.
El pago por este ítem, incluida la movilización, desmovilización y nueva movilización será incluido en el precio de los trabajos de "Dragado de Mantenimiento del Río Paraguay"

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

4. En las Especificaciones Técnicas, Ítem 22 –Instalaciones y Servicios Especiales

DONDE DICE:

Ítem 22 –Instalaciones y Servicios Especiales

22.1 DESCRIPCIÓN

El Contratista deberá proveer los servicios e instalaciones que se mencionan a continuación, en la medida indicada para cada servicio e instalación. Los servicios se prolongarán hasta la recepción Provisoria de las obras, o según apreciación de la Fiscalización, decida que los mismos son prescindibles.

Este ítem consistirá en la provisión, mantenimiento y servicios para los empleados del M.O.P.C. y de la Supervisión.

a. La contratista deberá poner a disposición de la supervisión (1) una camioneta con cuatro puertas laterales, tracción en las cuatro ruedas, motor diésel con cilindrada mínima de 2500 cc., aire acondicionado y equipamiento superior al estándar. El vehículo debe ser importado por la casa representante en el país y no debe tener más de dos año desde la fecha de su fabricación, con un kilometraje inferior a 10.000 Km.

   Estos vehículos estarán a total disposición de la Supervisión y Fiscalización designada por el MOPC durante la ejecución de la obra, hasta su Recepción Provisoria. Además deberán preverse las Pólizas de Seguro Contra Todo Riesgo y Terceros y todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento de los mismos, así como la provisión de para el vehículo.

b. Provisión de (1) una computadora de escritorio (PC) y (1) una computadora portátil (notebook), que incluya mantenimiento con las siguientes características técnicas:

Computadora de escritorio

Características técnicas	Especificación requerida
Marca	
Modelo	Indicar exactamente el modelo del equipo a fin de cotejar en la web
Procedencia	
Uniformidad	El Monitor, teclado y Mouse deberán ser de la misma marca de la CPU.

Garantía	Tres (3) años del fabricante, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgados por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del Fabricante y/o del

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Unidad de Contrataciones

Lise Alejandra Del...
DIRECTORA
UOC - MOPC

	Representante Local (Paraguay), y el Representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombre de los oferentes.
Servicio Técnico	Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El oferente debe contar con técnicos certificados de la marca presentada. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs. o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación. Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de Autorización del fabricante dirigida a la convocante.
Adicionales	Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de autorización del fabricante dirigida a la convocante El oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que estos no sean expresamente solicitados.
Marca	
Modelo	De cuatro núcleo
Velocidad del clok o equivalente	3,4 GHz o superior
Velocidad del bus o DMI	FSB: 1333 MHz o DMI: 5 GT/s o superior.
Cache del procesador	8MB o superior.
Capacidad	8 GB DDR3.
Ampliación	16GB o superior.
Tecnología DDR3	1600MHz o superior
Capacidad	1 TB o superior.
Interface	SATA DE 7200 rpm o superior.
Interface	PCI Express
Memoria de Video	1 GB (no compartida)
Tipo	Tarjeta independiente.
Tipo de monitor	LCD o LED.
Tamaño de pantalla	20" pulgadas como mínimo

Luz Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Base	Altura ajustable
Resolución	1600 x 900 (panorámico) o 1280 x 1024 (cuadrado)
Protocolo	Ethernet
Velocidad	10/100/1000 Mbps
Capacidad de Autosensing	Si
CD-RW/DVD-RW	Grabador de DVD +/-R de 16x.
Puertos USB 2.0	10 como mínimo.
Puerto para monitor VGA	Al menos 1.
Teclado profesional en español	Si
Mouse óptico con scroll	Si
Mouse Pad	Si
Audio integrado con parlante externo y entrada para micrófono	Si
Supresor de Picos de al menos 6 tomas	Si
Fuente de alimentación	220 V de fábrica
Software Incluidos	Microsoft Windows última versión de 64 bits. Microsoft Office última versión. Microsoft Project última versión. AutoCAD Network última versión. Antivirus última versión. Todos en español preinstalado. Licenciamiento Gobierno. Todos los softwares deben ser suministrados con sus respectivas licencias registradas a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
Dispositivos de recuperación	En CD y/o DVD para cada uno de los sistemas operativos originales (recovery).
Seguridad	Candado con 3 (Tres) llaves, compatible con el gabinete de la PC.

Computadora portátil (notebook)

Provisión de una (1) computadora portátil, con servicio de Internet móvil (modem) e impresora a chorro de tinta, contemplando la provisión de una tinta color y una tinta negra más una resma de papel tipo A4 en forma mensual. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet y los insumos deberán estar vigentes hasta la Recepción Provisoria. Posterior a la Recepción Provisoria, los equipos quedarán a disposición de la Dirección de Vialidad. A continuación se detallan las especificaciones técnicas requeridas:

Características técnicas	ecificación requerid
Modo de cotizar No se acepta por respuesta "cumple". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido.	
Marca	Especificar
Modelo, Indicar exactamente, de manera a comprobar en el	especificar

Lic. Liz Borja A.
Jefa interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

DIRECTORA UOC - MOPC

catálogo on-line del fabricante.	
Procedencia.	especificar
Tres (3) años del fabricante, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgado por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del Fabricante y/o del representante local (Paraguay), y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombre de los oferentes.	especificar
Servicio técnico y mano de obra: Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El oferente debe contar con técnicos certificados de la marca presentada. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación. Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de Autorización del fabricante dirigida a la convocante.	especificar
Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de autorización del fabricante dirigida a la convocante.	especificar
Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que éstos no sean explícitamente pedidos.	especificar
Autonomía de la batería	4 hs como mínimo con adaptador/ cargador de 220v.

Procesador		
Marca.	especificar	
Modelo (características mínimas).	de doble núcleo.	
Velocidad.	2.3 Ghz o superior.	
Cache on-chip.	Al menos de 3 MB.	
Memoria		
Capacidad.	8 GB. DDR3.	[especificar]

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

DIRECTORA
UOC - MOPC

Ampliación.	hasta 16 GB.	[especificar]
Tecnología DDR3	SÍ, 1066 Mhz. O superior.	[especificar]
Subsistema de disco		
Capacidad.	500 GB o superior.	[especificar]
Velocidad rotacional.	7200 rpm.	[especificar]
Subsistema gráfico		
Memoria de video.	1 GB.	[especificar]
Tipo.	Integrada.	[especificar]
Tamaño de la pantalla.	HD con retroiluminación LED de 15,6" (1366 x 768) o superior.	[especificar]

Comunicaciones		
Red.	Ethernet 10/100/1000 Mbps. Integrada.	[especificar]
Bluetooth.	Opcional	[especificar]
Wíreless 802.11 b/g/n	Integrada.	[especificar]
Dispositivos de entrada/salida y accesorios		
DVD-R./CD-RW.	Grabador DVD +/- RW	[especificar]
Puertos USB	Al menos 3	[especificar]
Puerto para monitor externo.	SI, VGA o DVI	[especificar]
Mouse Óptico USB y Pad. SI		[especificar]
Maletín para transporte. SI		[especificar]
Supresor de picos de al menos 6 tomas. SI		[especificar]
Software		
Software Incluidos	Microsoft Windows última versión de 64 bits. Microsoft Office última versión. Microsoft Project última versión. AutoCAD Network última versión. Antivirus última versión. Todos en español preinstalado. Licenciamiento Gobierno.	[especificar]
	Todos los softwares deben ser suministrados con sus respectivas licencias registradas a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.	[especificar]
Dispositivos de recuperación	En CD y/o DVD para cada uno de los sistemas operativos originales (recovery)	[especificar]

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lic. Liz Borja A.
DIRECTORA
UOC - MOPC

Posterior a la Recepción final, los equipos y sus accesorios quedaran a disposición de la Dirección de Vialidad.

22.2 Método de Medición

Se efectuará la medición en forma mensual (mes) conforme a la provisión del gasto mensual.

22.3 Forma de Pago Los servicios, provisiones e instalaciones medidos conforme al Método de Medición descrito más arriba se abonarán en forma mensual correspondiente al ítem "Instalaciones y Servicios Especiales". Este precio y pago constituirán la compensación completa por el suministro de instalaciones y servicios, así como la conservación y mantenimiento necesario durante el periodo detallado, servicios, supervisión, imprevistos y otros incidentales necesarios para dar por completado el ítem.

DEBE DECIR:

Ítem 22 –Instalaciones y Servicios Especiales

22.1 DESCRIPCIÓN

El Contratista deberá proveer los servicios e instalaciones que se mencionan a continuación, en la medida indicada para cada servicio e instalación. Los servicios se prolongarán hasta la recepción Provisoria de las obras, o según apreciación de la Fiscalización, decida que los mismos son prescindibles.

Este ítem consistirá en la provisión, mantenimiento y servicios para los empleados del M.O.P.C. y de la Supervisión.

a. La contratista deberá poner a disposición de la supervisión (1) una camioneta con cuatro puertas laterales, tracción en las cuatro ruedas, motor diésel con cilindrada mínima de 2500 cc., aire acondicionado y equipamiento superior al estándar. El vehículo debe ser importado por la casa representante en el país y no debe tener más de dos año desde la fecha de su fabricación, con un kilometraje inferior a 10.000 Km.

   Estos vehículos estarán a total disposición de la Supervisión y Fiscalización designada por el MOPC durante la ejecución de la obra, hasta su Recepción Provisoria. Además deberán preverse las Pólizas de Seguro Contra Todo Riesgo y Terceros y todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento de los mismos, así como la provisión de para el vehículo.

b. Provisión de (1) una computadora de escritorio (PC) y (1) una computadora portátil (notebook), que incluya mantenimiento con las siguientes características técnicas:

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Computadora de escritorio

Características técnicas	Especificación requerida
Marca	
Modelo	Indicar exactamente el modelo del equipo a fin de cotejar en la web
Procedencia	
Uniformidad	El Monitor, teclado y Mouse deberán ser de la misma marca de la CPU.

Garantía	Tres (3) años del fabricante, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgados por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del Fabricante y/o del Representante Local (Paraguay), y el Representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombre de los oferentes.
Servicio Técnico	Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El oferente debe contar con técnicos certificados de la marca presentada. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs. o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación. Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de Autorización del fabricante dirigida a la convocante.
Adicionales	Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de autorización del fabricante dirigida a la convocante El oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que estos no sean expresamente solicitados.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lise Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

Marca	
Modelo	De cuatro núcleo
Velocidad del clok o equivalente	3,4 GHz o superior
Velocidad del bus o DMI	FSB: 1333 MHz o DMI: 5 GT/s o superior.
Cache del procesador	8MB o superior.
Capacidad	8 GB DDR3.
Ampliación	16GB o superior.
Tecnología DDR3	1600MHz o superior
Capacidad	1 TB o superior.
Interface	SATA DE 7200 rpm o superior.
Interface	PCI Express
Memoria de Video	1 GB (no compartida)
Tipo	Tarjeta independiente
Tipo de monitor	LCD o LED.
Tamaño de pantalla	20" pulgadas como mínimo
Base	Altura ajustable
Resolución	1600 x 900 (panorámico) o 1280 x 1024 (cuadrado)
Protocolo	Ethernet
Velocidad	10/100/1000 Mbps
Capacidad de Autosensing	Si
CD-RW/DVD-RW	Grabador de DVD +/-R de 16x.
Puertos USB 2.0	10 como mínimo.
Puerto para monitor VGA	Al menos 1.
Teclado profesional en español	Si
Mouse óptico con scroll	Si
Mouse Pad	Si
Audio integrado con parlante externo y entrada para micrófono	Si
Supresor de Picos de al menos 6 tomas	Si
Fuente de alimentación	220 V de fábrica
Software Incluidos	Microsoft Windows última versión de 64 bits. Microsoft Office última versión. Microsoft Project última versión. AutoCAD Network última versión. Antivirus última versión. Todos en español preinstalado. Licenciamiento Gobierno. Todos los softwares deben ser suministrados con sus respectivas licencias registradas a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
Dispositivos de recuperación	En CD y/o DVD para cada uno de los sistemas operativos originales (recovery).
Seguridad	Candado con 3 (Tres) llaves, compatible con el gabinete

Lic. Liz Boria A.

Lic. Alejandra Vera
DIRECTORA
UOC - MOPC

	de la PC.

Computadora portátil (notebook)

Provisión de una (1) computadora portátil, con servicio de Internet móvil (modem) e impresora a chorro de tinta, contemplando la provisión de una tinta color y una tinta negra más una resma de papel tipo A4 en forma mensual. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet y los insumos deberán estar vigentes hasta la Recepción Provisoria. Posterior a la Recepción Provisoria, los equipos serán devueltos al contratista. A continuación se detallan las especificaciones técnicas requeridas:

Características técnicas	Especificación requeric
Modo de cotizar No se acepta por respuesta "cumple". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido.	
Marca	Especificar
Modelo, Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	especificar
Procedencia.	especificar
Tres (3) años del fabricante, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgado por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del Fabricante y/o del representante local (Paraguay), y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombre de los oferentes.	especificar
Servicio técnico y mano de obra: Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El oferente debe contar con técnicos certificados de la marca presentada. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación. Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de Autorización del fabricante dirigida a la convocante.	especificar
Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de autorización del fabricante dirigida a la convocante.	especificar

Lic. Liz Boria A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que éstos no sean explícitamente pedidos.		especificar
Autonomía de la batería		4 hs como mínimo con adaptador/ cargador de 220v.
Procesador		
Marca.	especificar	
Modelo (características mínimas).	de doble núcleo.	
Velocidad.	2.3 Ghz o superior.	
Cache on-chip.	Al menos de 3 MB.	
Memoria		
Capacidad.	8 GB. DDR3.	[especificar]
Ampliación.	hasta 16 GB.	[especificar]
Tecnología DDR3	SÍ, 1066 Mhz. O superior.	[especificar]
Subsistema de disco		
Capacidad.	500 GB o superior.	[especificar]
Velocidad rotacional.	7200 rpm.	[especificar]
Subsistema gráfico		
Memoria de video.	1 GB.	[especificar]
Tipo.	Integrada.	[especificar]
Tamaño de la pantalla.	HD con retroiluminación LED de 15,6" (1366 x 768) o superior.	[especificar]

Comunicaciones		
Red.	Ethernet 10/100/1000 Mbps. Integrada.	[especificar]
Bluetooth.	Opcional	[especificar]
Wíreless 802.11 b/g/n	Integrada.	[especificar]
Dispositivos de entrada/salida y accesorios		
DVD-R./CD-RW.	Grabador DVD +/- RW	[especificar]
Puertos USB	Al menos 3	[especificar]
Puerto para monitor externo.	SI, VGA o DVI	[especificar]
Mouse Óptico USB y Pad. SI		[especificar]
Maletín para transporte. SI		[especificar]
Supresor de picos de al menos 6 tomas. SI		[especificar]
Software		
Software Incluidos	Microsoft Windows última versión de 64 bits. Microsoft Office última versión. Microsoft Project última	[especificar]

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Arquitectura Pera
DIRECTORA
UOC - MOPC

	versión. AutoCAD Network última versión. Antivirus última versión. Todos en español preinstalado. Licenciamiento Gobierno.	
	Todos los softwares deben ser suministrados con sus respectivas licencias registradas a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.	[especificar]
Dispositivos de recuperación	En CD y/o DVD para cada uno de los sistemas operativos originales (recovery)	[especificar]

Posterior a la Recepción final, los equipos y sus accesorios serán devueltos al contratista.

22.2 Forma de Pago.

Los servicios, provisiones e instalaciones estarán incluidos en el precio del ítem "Dragado de Mantenimiento del Río Paraguay". Este precio y pago constituirán la compensación completa por el suministro de instalaciones y servicios, así como la conservación y mantenimiento necesario durante el periodo detallado, servicios, supervisión, imprevistos y otros incidentales necesarios para dar por completado el ítem.

Abogada Lise Alejandra Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones